

Año XXVII — Santa Isabel, 25 de Noviembre 1929. — Núm. 602 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales

SOLEMNES CULTOS A LA INMACULADA CONCEPCION

EN SANTA ISABEL

Solemne Novena del 30 del corriente mes al 8 de Diciembre, consistente: por la mañana en Misa rezada a las 7'30, con acompañamiento de órgano, y por la tarde, Rosario, Ejercicio piadoso con cánticos y plática a las 6'30 de la tarde, y a las 4 los días festivos.

Víspera de la Fiesta después de la Novena solemne canto del "Magnificat" y a continuación se oirán confesiones de los fieles; las de los niños y niñas se tendrán a las 5 de la tarde.

La Fiesta, a las 5'30 repique general de campanas. A las 6 Misa de comunión general, con motetes y órgano.

A las 8'30 oficiará el Excmo. Sr. Obispp solemne Pontifical impartiendo al fin de ella la Bendición Papal.

A las 5 p. m., terminado el Ejercicio de la Novena, tendrá lugar la Procesión presidida por las Autoridades. Se ruega así a los asistentes a ella como a los expectadores el silencio, orden y compostura.



INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 26 M. Ss. Silvestre ab. y Pedro Alejandro. m.
- 27 M. Ss. Valeriano, Barlaam y Josafat
- 28 J. Ss. Rufo y Santiago de la Marca
- 29 V. Ss. Saturnino m., Filomeno e Iluminada
- 30 S. Ss. Andrés ap., Constancio y Zósimo

DICIEMBRE

- 1 D. † 1.º ADVIENTO. Ss. Nahum y Natalia
- 2 L. S. Bibiana v. m., Ponciano y Cromacio
- 3 M. Ss. Francisco Javier, Claudio e Hilaria
- 4 M. Ss. Pedro Crisol. o. d. y Bárbara v. m.
- 5 J. Ss. Sabas ab., Dalmacio y Crispina
- 6 V. Ss. Nicolás o., Pedro Pascasio y Asela
- 7 S. Ss. Ambrosio o. d., Agatón y Siervo
- 8 D. † 2.º ADV. INMACULADA CONCEPCIÓN
- 9 L. Ss. Leocadia, Valeria y Gorgonia
- 10 M. N.ª S.ª de Loreto; S. Melquiades p. m.

IDEAS REVUELTAS

Que nos hallamos en un período de franca transición, de un estado social sencillo y simple en su complejión, a un estado más complejo y organizado, no cabe la menor duda, y muy corto de vista ha de ser quien no llegue a comprender, ante el desenvolvimiento, que se realiza a nuestro lado, esta afirmación llena de realidad: "de un período ciudadano de desenvolvimiento, inicial en sus formas, y simple en su actuación, pasamos, en virtud de ese mecanismo social que llamamos **PROGRESO** a otro período de una mayor elevación cultural, más jurídico y de una más estricta perfección legislativa" que hace de las manifestaciones de la vida ciudadana una estructura más complicada, menos popular y de una mayor contextura burocrática.

Cuantos hemos vivido unos años en la Colonia y hemos asistido en momentos ya pasados a nuestra actuación colonial, y contemplamos el hoy con todo

su movimiento, novedades, mejoras, elementos nuevos con organizaciones nuevas nos damos cuenta exacta de este fenómeno, que es natural y necesario en la vida de los pueblos, pues no van a estar éstos siempre en un período indefinido de infantilismo estacionario.

No hay más que estudiar los organismos que regulaban la vida ciudadana de años atrás, para observar desde el primer momento, que aquella vida era más sencilla en su mecanismo, menos estricta en las formas jurídicas de administración, menos escrupulosa en su rigorismo y exacción: aquella vida pública era menos exigente, más fácil y menos estructural: tenía muchos puntos de contacto con lo doméstico y familiar y por base la buena fé ciudadana: este es el hecho.

Todos hemos oído decir que la legislación de la Colonia era muy deficiente; que las costumbres y usos coloniales tenían mucho más de familiares, que de ciudadanas y que nuestros organismos eran muy rudimentarios: esto es relativo, como se comprende, y lo que pudo ser perfecto, y lo fué suficiente, en un período primitivo e inicial, no lo será en un período de mayor desenvolvimiento social, introducido por el modo de ser de los tiempos.

Los acostumbrados a lo antiguo y a aquella estructura, se sienten heridos por todo cambio o modificación, pero no comprenden, que las cosas no pueden permanecer siempre en un mismo modo de ser y que toda transformación induce naturalmente modificaciones, que favorecen a unos y hacen doler a otros: así son las cosas y es preciso tener espíritu de racional adaptación a los tiempos y circunstancias.

Pasaron los años, y en ellos, gracias al esfuerzo personal, buena voluntad e iniciativas de gobernadores patriotas y

al modo de ser de las cosas, la evolución se ha ido imponiendo y con el desenvolvimiento surgen nuevas exigencias, mayores necesidades, modalidades nuevas, que necesitan un encauzamiento de energías y de aspiraciones para que no se menoscabe el equilibrio social de la masa ciudadana, al que, aparte de la legislación, no poco han de contribuir el trabajo de nuestras clases, la baratura de la mano de obra y consiguientemente de la vida, y la variedad de las transacciones a base de una agricultura y comercio, animada y dirigida por las clases indígenas: estos son los que nos han de traer una vida real, activa: el europeo nos trae una vida ficticia, pues da dos para llevarse tres.

De ahí ese anhelo de una legislación colonial, que siendo muy colonial sea lo más completa y de ahí la necesidad

de completarse en su organización, medios de desarrollo, una mayor instrucción y elementos de producción, de modo, que tengan elementos propios de vida, así económica como ciudadana: el día en que la inmensa mayoría de nuestros indígenas hayan llegado al disfrute de todos los derechos ciudadanos y sobre el Patronato, ese día será una alegría para los que lo vean: debemos acelerarlo.

Al presentarse la nueva modalidad jurídico-social entre nosotros, nos encontramos con hechos, que constituyen en la vida indígena, en unos un hecho jurídico consumado y completo, y en otros, con una presunción de derecho basada, en la posesión familiar no discutida, o en tiempo transcurrido con prescripción o en la tolerancia administrativa del país o en antiguas costumbres indígenas, que

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

de ir legalizándose según la nueva estructura social, la vida, actividad y personalidad de nuestros indígenas, quienes debe tomar parte, así en el disfrute, como en las responsabilidades anejas a los derechos ciudadanos. Todo esto tenía que venir y va viniendo por sus pasos: a esos nuevos modismos responden los Decretos, Reales Ordenes, Estatutos, Reglamentos, Disposiciones, etc. del Gobierno regularizando la propiedad, amparando los derechos indígenas, encauzando el trabajo al amparo de su inspección, fomentando la instrucción, estableciendo las emancipaciones de individuos que deben ser cada día más y más amplias dentro de la idoneidad, etc.

Las sociedades no pueden permanecer estacionarias; y aunque se llamen co-

han adquirido consistencia en la buena fe, en la ignorancia de la ley y en las deficiencias de la vida social existente.

De aquí que al plantearse la nueva constitución social del país, integrada por la intervención de un número muy crecido de población europea, de elementos indígenas emancipados, con notables adelantos y más actividad en las transacciones de la vida comercial y agrícola, y aplicarle una nueva ley, fuente de responsabilidades y derechos, se presente un conflicto entre lo que se deja atrás, perteneciente al estado antiguo, y lo que se viene nuevo con el avance de la civilización y con una mayor cultura; conflicto entre lo antiguo y lo nuevo: precisa un medio que sin perjudicar lo antiguo se le vaya adaptando a lo nuevo:

esto requiere estudio, calma, y adoptar el sistema del tira-afloja con la situación social, agrícola y económica de los indígenas.

Que el Gobierno se ha dado cuenta de esa situación, no cabe la menor duda, y por eso el deseo de ir introduciendo los elementos indígenas en el cauce de la nueva vida, haciendo dejar el lastre de un pasado muy deficiente, como primitivo y sin otra base jurídica que las costumbres de los antepasados: la tendencia marcada a la emancipación de los mismos, y el establecimiento de instituciones tutelares, en sus derechos, aspiraciones, vida espiritual y trabajo.

A eso obedece la división de la propiedad indígena, legalización y encauzamiento; a eso la regularización de servicios, organismos e instituciones de carácter social, instructivo y ciudadano. El conflicto, real o aparente, es natural;

lo lógico es abordarlo para resolverlo convenientemente: lo prudente y humano es resolverlo con estudio, humanitarismo y respeto, admitiendo y dando como bueno lo que viene de lo antiguo, siempre que, sin lesionar derechos, pueda encajar en lo moderno. Ese es el criterio seguido por nuestra legislación y a este espíritu precisamente responden los decretos ordenados a la legalización de la antigua propiedad indígena, a la defensa contra la ignorancia del mismo y a su falta de tino en relación con la administración de sus bienes: la declaración de herencias, etc. esperándose de un momento para otro la organización del Registro Civil, que facilitará muchísimo, actos tan importantes en la vida ciudadana, como la declaración de herederos, etc., constitución de tribunales mixtos, etc.

Ruiaz

EL JUBILEO O BODAS DE ORO DE LAS MISIONES DE UGANDA.

V

Después de algunos meses de espera presentóse el primer catecúmeno a instruirse. El móvil que lo trajo, demostró ser de talento más que regular. Se llamaba Nalubanehva, y sin preámbulos dijo: "Ma-pera, (corrupción del francés *mon père*) enséñame a leer."

Con mucho gusto, contestóle el Padre, pero debes también aprender a conocer a Dios.—Tiene V. razón. Antes estuve con los mahometanos, dijo, y según ellos, un reo de grandes crímenes y enormes pecados con lavarse con agua o arena queda limpio y libre de ellos.

Viví más tarde con los protestantes y nada me enseñaron, ni nada he aprendido de ellos para conseguir la paz y tranquilidad del alma.

El P. Lourdel dióle la primera lección

de Catecismo, y al siguiente día volvió acompañado de uno de sus amigos, al otro dos discípulos más y luego una gran muchedumbre a la Misión para instruirse.

Tanto que el mismo Rey entró en sospechas.

Los astutos árabes, sus amigos, aprovecharon la ocasión para ponderarle y exagerarle el peligro de la estancia de los blancos europeos en el territorio.

Los misioneros, le dijeron, son la vanguardia del poder y dominio de los europeos; en sus casas tienen almacenadas un sin número de armas de fuego, muchos esclavos para su defensa y hasta han cavado vías subterráneas para apoderarse del palacio del rey. Mtesa para defenderse de los probables ataques de los blancos abrazó la religión de Mahoma y recitaba públicamente: "No hay

más Dios que Alá y Mahoma su proleta." Mandó edificar una mezquita y prohibió severamente en Rubago, su capital, otro culto que el mahometano.

Contravenir a tal mandato se castigaba con la muerte.

Esto, no obstante, los catecúmenos se negaron resueltamente a obedecer a tales órdenes y esta actitud de los cristianos fué la causa de la persecución contra los mismos.

El P. Lourdel presentóse a Mtesa y rogóle revocase la orden de perseguir a los cristianos, de la cual sacó quedarse más dudoso y perplejo.

El Misionero que conocía a fondo a los africanos dijo con intrepidez y valentía; "Los árabes afirman que la religión de Jesús es una religión de mentiras y la suya la única verdadera. Sea Dios mismo el juez entre ellos y nosotros.

do lance obraron con suma prudencia, obteniendo el P. Lourdel permiso para dejar la capital.

Mtesa prestóles embarcaciones para reparar el lago y después de una serie de ensayos y tanteos fijaron su nueva morada al mediodía del lago Victoria Nyanza; donde hubo de hacerse todo otra vez.

En Diciembre de 1884 recibió la noticia de haber fallecido Mtesa.

Mtesa fué siempre un soberano autócrata y bufón, que hábilmente jugaba con las circunstancias y con la astuta destreza propia de su raza, mantuvo relaciones amistosas con los blancos, de las que se servía para sus propósitos y miras egoístas, una de las cuales era obtener armas de fuego y municiones, con las que quitaba a sus vecinos el ganado, niños y mujeres.

Fué proclamado sucesor suyo, su cuar-

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

Traed leña, encended en el patio el palacio una gran fogata, yo me arrojaré en ella con el Evangelio en la mano y ellos harán lo mismo con el korán y el que salga ileso, ese es el ministro de la verdadera Religión" Este desafío desconcertó a los árabes y al mismo Mtesa, y así la libertad del culto católico quedó asegurada por una temporada.

Esta primera y terrible tempestad produjo excelentes resultados.

Siguiendo las expresas instrucciones de Lavigerie de no exponerse jamás a daños inútiles y de ningún buen resultado, considerado todo, les pareció más prudente abandonar el país. Menos de tres años hacía que habían entrado en Uganda, y ya emprendían el camino para un voluntario destierro. En tan delicada

to hijo, Mwanga, joven de unos diez y ocho años.

El P. Lourdel estaba persuadido de que el joven rey llamaría de nuevo a los Misioneros y no se engañó. En efecto, luego de su promoción envió una comisión al P. Lourdel rogándole que regresasen a su primitiva residencia, envió embarcaciones para traerlos y prometióles abrazar el Catolicismo; aunque jamás lo cumplió, pues pronto tomó otra dirección y siguió vías en extremo peligrosas.

Por orden suya se levantó una Casa Misión mucho más amplia y cómoda, permitió a los Misioneros recibir catecúmenos, de los cuales formóse una numerosísima escuela sin contar los que existían dos años antes.

Pero Mwanga era de instintos más

fieros y brutales, que su padre Mtesa y que seguía sin freno y más arienda suelta.

Al igual que su padre, reunió en su corte una numerosa caterva de jovencitos de quince a veinte años, que no solo le servían de mensajeros sino que él mismo se complacía en satisfacerles todos sus instintos animales y salvajes. Entre ellos había algunos neófitos, al frente de los cuales estaba José Mkasa, joven de unos veinticinco años, católico ejemplar, caritativo y muy estimado de todos.

Previó al momento las fatales consecuencias y creyó un cargo de conciencia defenderse de los vicios *contra naturam* de su real Señor; aún llegó a rogarle con el más humilde respeto que enmendase sus costumbres.

Enfurecióse sobre manera Mwanga contra José Mkasa y díjole que los deseos y caprichos del rey deben ser la única ley para los súbditos.

Notificóle además que le condenaba a ser quemado vivo aquel mismo día.

Los verdugos, según costumbre querían atarle las manos; mas él díjoles: No, de ninguna manera, yo muero por mi Fe. ¿Cómo puedo yo intentar escapar? El cristiano que da la vida por su Dios no teme la muerte. El fué el primero del ejército de mártires con cuya sangre se regó y fecundó el campo de Uganda que ha venido a ser el más fértil y frondoso de Africa y de sumo consuelo a sus maestros los Misioneros.

La sed de sangre llevó a Mwanga a los más repugnantes excesos.

Si hubiera trabajado por la felicidad de su pueblo, por las oraciones de los buenos, se hubiera convertido muy pronto al catolicismo y hallado el apoyo de sus consejeros.

Pero no, por dar rienda suelta a sus instintos bestiales persiguió a los católi-

cos y los arrojó a la calle y les privó de todos los derechos.

Sin embargo los católicos se portaron como héroes; fueron interrogados públicamente sobre su religión, se les dió tiempo para retractarse y renegar de la fe, se les exhortó a librarse de los tormentos y salvar sus vidas; pero todo en vano, perseveraron en la Fe hasta la muerte.

El 16 de Noviembre de 1885, Mwanga mandó llamar a los pajes, cuyo presidente había sido Mkasa y les mandó que no se uniesen a orar con los blancos.

Les dijo: El que desee cumplir mi mandato que se acerque a mí. Solos tres se adelantaron y ninguno de ellos había asistido a las instrucciones catequísticas.

Los otros, algunos niños de doce años, permanecieron firmes en su lugar sin intimidarse.

El rey montando en cólera dijo con voz de trueno: "Todos moriréis" "Sea así, Señor, alegres moriremos por la fé".

De "*Catholic Missions*"

DOS RADIOS INTERESANTES

Depositado Madrid 19-11-929.

Ante imposibilidad conseguir derechos bajos Director Colonias dice podría proponer Gobierno ampliación cupo hasta ocho mil toneladas pagando mil setecientos ochenta céntimos mas diez transtorios. Director interesado porvenir Colonia opina solicitar ampliación hasta nueve mil toneladas tipo único importación que creemos podría ser sesenta céntimos plata; estudien asunto que estimamos altamente beneficioso en su última parte contestando radio-PITTALUGA.

Cursado de Santa Isabel 22-11-929 para Madrid.

Pleno Cámara acordó unanimidad rogarle acepte Presidencia Junta Peninsular. Absoluta conformidad su telegrama recibido día veinte considerando último punto altamente beneficioso Colonia, Saludos. CÁMARA

EL MOMENTO ACTUAL EN NUESTRO CONTINENTE.

I

Es un hecho a todas luces evidente y demostrado con la más palmaria de las evidencias la de la vista y realidad, el desarrollo paulatino y progresivo que de un tiempo a esta parte se está obrando en todas las zonas y sectores de nuestra porción continental.

Al risueño alborear que años atrás se vislumbraba tan solo en lontananza como preludio de una era de progreso y cultura que por mucho que se tardase había de venir, ha sucedido gracias a Dios el amanecer de un día espléndido y radiante para nuestro continente.

Las tinieblas de aquel pasado azaroso y sombrío de cierta esclavitud y barbarie que diz reinaron un tiempo en nuestro

circulan hoy por nuestro interior.

En aquel entonces era vergonzoso pretender derechos y reclamar exenciones en Fernando Poo: pobres pelafustanes sin una blanca en los bolsillos, nos andábamos a la greña por las rebañaduras de un empleo habido en las oficinas del Estado, sin más vida y lozanía que un cielo de dos años que impertérrito giraba cabe el bufete del empleo conseguido.

Bastaba un empleado, y a las veces sobraba, para mantener la vida que partía de las altas esferas del régimen.

Bloqueados por el muro impenetrable, que con sus escopetones y rifles nos ponían los del interior, permanecía oculto nuestro hinterland, contentándose los más valientes y rasgados con asomarse a los picachos que se alzaban por la playa, para otear como el otro el ho-

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYOR Gran-Valencia

continente, yacen hechas girones flotando aquí y allá sobre el horizonte de nuestros días, para que hagan más notable la mudanza.

Lo triste y monótono de nuestros bosques y campiñas con su rutinaria y mezquindad de plantaciones indígenas de poco fuste y ninguna monta se halla hoy trocado en una variedad hermosa y agradable de tantas y tantas fincas en explotación como se extienden a ambos lados de nuestra carretera; a aquel terrible y torturador caminar de peatones que paso tras paso median las jornadas de nuestra zona más muertas que vivos por el quebrantamiento de sus huesos no hechos a aquellos trotes, ha sucedido el ligero voltear de autos y camiones que en vertiginosa carrera

rizonte, en espera del día, en que descorridos aquellos cortinajes tan tupidos, les fuera dado penetrar o indagar aquellos secretos y misterios.

Las caravanas, que en grupos muy nutridos venían de más allá de las fronteras con los trofeos de animales muertos y apresados con lazos y trampas, acuciaban la curiosidad de cuantos escudriñaban la campiña. Sombria se tornaba ésta y preñada de recios temporales a juzgar por los chispazos que de tiempo en tiempo llegaban hasta nuestras pupilas: las escenas macabras de salvajismo que no tan rara vez tenían lugar, incluso en los mismos aldeaños del mundo que con nosotros se rozaba, manifestaban bien a las claras la enorme tensión eléctrica que se almacenaba en algunas tribus.

En lucha exterminadora unas con otras, con arrestos más que suficientes para tomarse ellas mismas el desquite y la venganza, prescindían de nuestra civilización no dándoseles un ardite cuanto pudiéramos hacer nosotros en punto a ponérselos a ellas respecto a tamaños abusos.

Confiados en los misteriosos efluvios y secretas influencias que brotaban de las medicinas y talismanes a que por menos de un tres al cuarto se ~~se~~ sometían cual si fueran asuntos de recio valer, nos creían incapacitados para tomar la revancha de las tropelías e insultos con que nos retenían cerca de la playa.

Esto era ayer como quien dice; pues no son muchos los años que han corrido desde que estos hechos estaban a la luz del día; aún viven muchos de los que intervinieron y jugaron buen papel en estos acontecimientos; todavía se recuerdan de boca en boca los relatos con que nos entreteníamos comentando la acción de algunas patrullas o partidas en luchas con los elementos desplegados en acción por la Guardia Colonial.

Y desde aquel ayer a este hoy sonriente y halagador ¡cuánto ha cambiado nuestro continente!

Aduénase de uno el espasmo y conmoción más sorprendente al contemplar tamaña transformación.

Pacificados nuestros pueblos cuya vida se transforma y evoluciona en la más tranquila actividad y armonía, amoldando su vivir a las exigencias del momento actual; recostados cabe los caminos para chupar más de lleno de la plétora de vigor y pujanza que por ellos se les infiltra: en plena roturación nuestros bosques, cañadas y campiñas con los muchos blancos que forcejean por arrancar de las mismas los tesoros en ellas encerrados; jalonada nuestra dominación

por esos hitos avanzados de los puestos coloniales que cual centinelas vigilan por el honor de nuestro pabellón; en nuestras palmas los indígenas para empujarlos por donde mejor se preste a los planes elevados y nobles de nuestra civilización y cristianismo: este es el mejor momento de nuestro continente.

En medio del ayer que ya pasó con su abyección y ostracismo para nuestro desarrollo continental, y a punto de traspasar el hoy que sonriente alborea por las lomas y picachos de nuestra tierra, primero que avalanzarnos a Dios y a la ventura por plena manigua como nuestros hermanos de la época colonial de América, oteemos bien el horizonte no sea que por algún traspíe vayamos de bruces al abismo echando por tierra toda nuestra civilización colonial.

Simpático es el amanecer, sonriente asciende el sol sobre el horizonte, no se nos tuerza el día en medio de la jornada tornándose nos zagüeno y tempestuoso el atardecer, que entonces sería más funesto y desesperante el desenlace.

L. Fernández, C. M. F.

MIGUEL RUIZ RAMIREZ

ABOGADO

Calle Isabel II

SANTA ISABEL

Impresiones de la capitalidad y distrito de Kogo con breves apuntes sobre las expediciones realizadas por el Ilmo. Sr. Subgobernador, Don Roberto de Aguilar Martínez.

(Continuación).

En la época en que llegó al distrito el Ilustrísimo Sr. Subgobernador, Teniente-Coronel de Infantería, D. Roberto de Aguilar Martínez, el día 26 de Julio del año 1927, se puede decir que aún no existía nada de Kogo, puesto que era cuando se ultimaban las obras de explanación en el monte donde fué remontada con toda rapidez la casa - residencia del Sr. Subgobernador en vista de que se anunció ya la salida de esta autoridad para hacerse cargo del mando del distrito en muy breve plazo.

Sr. Filoso López, en la casa del conocido comerciante escocés, D. Federico Markland; el Sr. Benito Marqués, que era Secretario del Subgobierno y Administrador de la Subalterna de Hacienda continuaba en la isla de Elobey y únicamente se trasladaba a esta a fines de cada mes para efectuar el pago al personal del Subgobierno y de las otras dependencias regresándose, acto seguido, a la referida isla en donde permaneció hasta su salida para la Península en uso de licencia reglamentaria.

Llegado que fué el Sr. Subgobernador a esta Cabecera de distrito hubo de permanecer en ella tan sólo un mes y enseguida tuvo que internarse en estos malsanos bosques con el objeto único de estudiar sobre el mismo terreno y poder luego dictaminar con mayor precisión sobre el método más práctico a

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

No existía alojamiento ninguno ni para el Subgobernador ni para los oficiales, y así es que el activo veterano, D. David Carrillo Redondo, que entonces actuaba de Subgobernador interino y que en unión de su esposa se trasladó desde la Isla de Elobey Chico donde tenía su residencia se vió precisado a alojarse en la casa que era de la Delegación del Gobierno General en ésta, en la que hoy habitan los Sres. Administrador de la Subalterna de Hacienda y Aduanas, el Interventor de la misma dependencia y el Delegado de la Guardia Colonial.

Entretanto, los que en aquella época desempeñaban dichos cargos, Sres. Benito Marqués, Hnestrosa y Simonet vivían, los dos últimos con el practicante,

adoptarse a fin de conseguir el mejor desarrollo de los distintos e importantes proyectos formulados por la Superior Autoridad de la Colonia, tales como la construcción de carreteras y caminos; la reparación de los puentes viejos y construcción de otros en sitios que hacían falta; la formación de nuevos poblados indígenas siempre que haya un núcleo de gente suficiente y lugar sano para tal fin; la creación de nuevos Puestos Militares que por consiguiente aconsejaba la remoción de otros que por su situación con relación al local a ocuparse por los nuevos caminos y carreteras no revestían carácter alguno de importancia, puesto que uno de los servicios más útiles para el que deba ponerse un puesto es el de vigilar y proteger los cami-

nos, de modo que éstos han de proyectarse siempre de tal manera que crucen por donde existen ya aquellos, o lo que es lo mismo, para que los puestos tengan importancia y sean provechosos sus servicios han de establecerse próximos a los caminos y vías públicas si no dentro del terreno a atravesar por ellos.

Pero no sólo el estudio de los referidos proyectos hubo de ocupar la atención del Sr. Subgobernador durante la expedición a que se refiere; pues el saneamiento del Distrito fué también una de las cosas principales sobre las que expresó razonado criterio a su regreso a esta Cabecera de Distrito, pudiendo apreciar como en todo lo relativo a la vida de los habitantes del país aprestó esta ilustre personalidad oficial una minuciosa contemplación comentando con manifestada seriedad sobre la gran falta que se hace de estaciones sanitarias y de médicos con suficiente dotación de medicamentos precisos para combatir los estragos perpetrados por ciertas clases de enfermedades infecciosas, tales como la sarna, pian, tripanosomiasis y la hidropesía, haciendo constar que "debe haber practicantes con demostrada aptitud en todos los puestos de la Guardia Colonial siendo más que perjudicial la existencia de los mismos ineptos que la ausencia de todos" en virtud de cuya observación se formula oportuna propuesta que dió curso al Gobierno General poco después de regresarse de la expedición citada.

Consecuente, pues, a dicha propuesta ha sido destinado un practicante en el poblado de Bono-bono, pueblo que se encuentra situado en la pista de la carretera (en construcción) desde aquí al Distrito de Bata, y lo mismo sucede con los puestos de Assobla, N' Sork, Ayeme, Evinayon y varios otros; en cuanto a

los médicos, de que tanta falta hacen, es de sentir no cambiaran sus destinos, interin se construyan las estaciones sanitarias proyectadas para algunos de los sitios de mayor población como Evinayon y N' Sork.

Al tratar de enumerar los requisitos que urgen obtenerse a fin de efectuar de un modo positivo y real la obra del saneamiento de esta localidad he de recordar también que difícilmente podrán darse idea cabal de la magnitud de dicha obra ya que empezándose desde esta población y a poco más de cincuenta metros desde el borde del río hacia detrás de las montañas se hallan unos extensos charcos de agua estancada que dan vida diariamente a miles y miles de mosquitos y jején, cuyos insectos al anochecer atacan en numerosísimas bandadas haciendo un ruido horrible, que con sus picadas obligan a que uno recurra forzosamente al amparo del mosquitero, aún cuando no sea la hora acostumbrada para retirarse; sin embargo, que el mosquitero sea de fino lienzo blanco, el que se puede mandar coser a un sastre cualquiera por un precio módico y empleando sólo veinte o veinticinco metros del material indicado, sobreentendiéndose que cuando es uno de malla ordinario en nada le respetan estos bichos que lo penetran con igual frescura que si no existiese.

Sustituyendo al mosquito en Kogo vienen las "moscas del sueño" que abundan en los manglares de las márgenes de los ríos en todas las partes del distrito: claro que éstas apesar de llevar tan terrible seudónimo no desempeñan papel alguno de consideración, pues todavía no están infectadas y hasta la fecha no se ha apreciado sino muy poco de sus funciones; pero vendrá el día en que esto ocurrirá, es decir, en que llegarán a infectar-

se, salvo que en evitación de tal siniestro se aplique al caso pronto y eficaz remedio.

R. Barleycorn.

NOTICIAS RADIOTELEGRÁFICAS

6—11—29 Madrid.

Periódicos comentan decisión aplazar reanudación tareas Asamblea Nacional hasta Enero—Diario Ejército concede permiso volar sobre Guinea Española aparato inglés hará viaje directo Inglaterra Africa Sur, 18 actual Ocasión recepción consulado Francia miembros Cámara Comercio Marsella cónsul francés discursó, diciendo Tánger pertenece Sultán comentándose discurso.—Llegado Paris Reina España Infantes.—Macdonald explicando Cámara Comunes viaje América.—Mes de Enero marcharán El Cabo Principe Gales continuar viaje Este Africa.

7—11—29, Madrid.

Consejo de Ministros anoche acordó suprimir presupuesto extraordinario gastos Estado partir primero Enero próximo refundiéndolo

ma reconstitución nacional importa cinco mil millones.

12—11—29

Madrid. Rey marchó cacería finca propiedad Condes Peñaranda regresará sábado.—Romanones regresado Barcelona diciendo Exposición algo incomparable orden absoluto actividad fabril industrial enorme no interrumpida huelgas algaradas.

Londres. Reina España asistido fiesta benéfica motivo aniversario Armisticio.

Buenos Aires, Mendoza asesinado tiros Jefe oposición actual Presidente Lencinas.

12—11—29

Madrid. Diario Ejército aprueba proyecto hangar aerodromo Cabo Jubi formulado Comandancia Ingenieros Aeronáutica Militar, ascendiendo importe diez mil duros—Rey, Estella presencian hoy ejercicios humos gases Fábrica Nacional Productos Químicos. Fábrica Moneda prepara nueva acuñación pesetas. Emisión nuevos sellos correo Ministro Marina trabaja incrementación cons. trucción barcos mercantes elevaránse cincuenta mil toneladas anuales veinte mil consignalas hoy.

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

con ordinario no acudiéndose emisión deuda pública por embeberle en actual superávit importante más doscientos millones nuevas anualidades fijanse carácter constante Estella manifestado medida hará creer todos estabilización valorización créditos españoles. Gaceta Decreto concediendo Cran Gruz Beneficencia Martinez Anido. Periódico Imparcial aprueba manifestaciones Estella.

8—11—29, Madrid.

Toda Prensa acogido elogios acuerdos Gobierno supresión presupuesto extraordinario. Ayer registróse cotización alza bolsa.—Estella manifestado seguirá criterio economía rabiosa calificando absurdos rumores crisis fantásticos.— Creación Ministerio Aire supresión Ministerio Trabajo.—Sevilla accidente aviación fallecido Capitanes Esteban Azuela Martinez Megias.—Barcelona congreso forestal pedido Gobierno formación liga corchera ibérica.

Paris. Producido excelente impresión circuitos financieros supresión presupuesto extraordinario España.—Tardieu anunciado progra-

Londres. Mac Donald elegiado discurso energíagrandeza España organizar Exposiciones Sevilla Barcelona Comuníquese.

13—11—29

Madrid. Consejo anoche aprobóse Decreto reorganizando Academia Jurisprudencia Reglamento Telefónica, Secretariado Local, expedientes obras Marruecos Capitán General Valencia disintido sentencia Consejo Guerra contra Sánchez—Guerra otros causa elevarse Supremo Guerra Marina - Gobierno Español contribuirá viaje Conde Zeppelin Polo Norte aportación tres mil duros. Washington Hoover discursado sobre paz diciendo estar seguro éxito conferencia naval.

14—11—29

Madrid. Concedidose pase supernumerario Capitán aviador Vives cambio residencia Bata prestar servicios compañía Fotogramétrica Posesiones Guinea. A. B. C. artículo Estella sobre influencia constitución Norteamericana política europea. Inaugurádose Catedral Congreso Nacional acción Católica cinco mil con-

gresistas. **Paris.** Yanguas confirmado Julio próximo disolveráse Asamblea Nacional.

15-11-29

Madrid. Rey firmado reorganización Academia Jurisprudencia asemejaráse tipo Reales Academias. Oficiosa prohíbe Prensa ocuparse traslado Museos Militares madrileños Alcazar Toledo. Vista puerilidad razones alejan falso rumor circulado extranjero sobre emisión empréstito exterior español. Estella regresó anoche Guadalperal volverá marchar mañana regresar domingo acompañando Rey.

Paris. Declaraciones Estella publica periódico local ruega franceses vengan ahora más frecuencia España ofrécese nuevas bellezas rescatadas. Comuníquese.

DEL BOLETÍN OFICIAL

Del Boletín Oficial de 1 y 15 de Noviembre.

1-Dirección General: Real Orden aprobando el acuerdo de emancipación de los indígenas Sres. Claudio E. Ricardo Bumley, Eduardo B. Barleycorn, Enrique Gobe, Daniel Macathy de Kinson y Bishop, José Alfredo Edgerley y Carmelo Silo.

—Ha sido señalado el 16 de Noviembre actual para apertura del servicio radiotelegráfico internacional nacional España - Fernando Poo en condiciones expresadas en R. O. n.º 174.

—R. O. concediendo el "Regium Exequatur" al Sr. Frank Gondon Rule, Cónsul Gral. de la Gran Bretaña en estas Posesiones.

—R. O. concediendo a D. Alvaro Cavestany y Aduaga 4.000 hectáreas de terreno en las inmediaciones del río Hany para explotación forestal.

—R. O. resolviendo la petición de la Cámara Agrícola y forestal del Continente en el sentido de que en tanto sea mantenido el gravamen de un céntimo por kilo de cacao exportado en favor de la de su similar de Fernando Poo, pueda ella percibir el mismo derecho sobre el de allí; y que en cambio no procede crear un arbitrio de 0'50 ptas. por tonelada de madera exportada.

—R. O. concediendo a D. José Pereira N.º 1.000 hectas. de terreno para explotación forestal en el territorio del Muni.

2-Gobierno General: Se conceden 161 hcts. y media con título provisional en Fernando Poo, 194 hectas. también con título provisional en el Continente.

3-Junta prorrateadora: Esta Entidad fija el día tres de cada mes y hora de las 5 de la tarde para la admisión de declaraciones de ca-

cao para el embarque siendo este el único aviso público que se da en la actual cosecha, debiendo hacerse las declaraciones a tenor del modelo impreso que se expende en la Secretaría de la Cámara, pudiéndose depositar las declaraciones correspondientes al Distrito de S. Carlos en igual día y hora en las oficinas del Delegado de esta Junta (C.ª C. de A.)

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Fiesta de la Patrona. Al igual que en años anteriores, se celebraron con mucha solemnidad las funciones religiosas en obsequio de nuestra Patrona Santa Isabel.

En el Triduo que se celebró como preparación para la fiesta, aunque no podamos decir que hubo derroche de fervor religioso (quizás por no estar muchos enterados de que se celebraba) se inauguró la instalación eléctrica que tanto realce daba al sencillo altar de la Santa Patrona. Ha costado esta instalación la misma iglesia Catedral con sus fondos particulares de los cuales poco puede distraer por tener muchas y urgentes necesidades a que prestar atención. Solamente la confianza de que alguna alma buena se ofreciera a pagar ese obsequio a la Patrona, ha animado a los Encargados de la Catedral a acometer esa empresa.

Y amaneció el día 19 alegre y esplendoroso; las misas privadas estuvieron muy concurridas; la solemne que se celebró a las ocho y media, concurridísima. Por algo el orador sagrado, acomodándose al ritual de las grandes solemnidades, saludó al dar comienzo a su oración a los dos Excmos. Sres. asistentes, a la Junta de Autoridades, al Consejo de Vecinos, a los Ministros del Señor y a los fieles todos que con el mayor recogimiento y fervor asistían a la función religiosa.

Pero la más entusiasmada en este día, era la gente menuda tanto masculina como femenina. Celebraban su fiesta, la fiesta de la Doctrina y del Catecismo y por eso no pensaban más que en sus vales, en sus premios y en sus cánticos y en sus versos.

Por la tarde y a las cinco y media, según estaba anunciado, se celebró la sencillita velada en la que tanto los niños como las niñas que todos los domingos asisten a oír las enseñanzas de la Doctrina Cristiana, habían de tener su gratificación según los vales de asistencia habidos en el transcurso del año. Y pudieron alguna y algunos lucir sus cualidades

oratorias pronunciando algunas poesías, serias unas, jocosas otras, pero encaminadas todas a distraer y a hacer pasar unos momentos de agradable expansión al benévolo público que nos honró con su presencia.

Pequeña resultaba la escuela de niños externos (próxima a ser trasladada a otro local más espacioso) para contener y dar cabida a las muchas personas que deseaban presenciar el reparto de premios: pues solamente los niños y niñas ya ocupaban casi la mitad del local. Los premios eran buenos y de los que atraen las miradas de los pequeños. Pero es fuerza confesar que se hubiesen visto muy defraudados en sus esperanzas, si los Sres. todos a quienes se mandó la tarjeta de propaganda e invitación, no hubiesen abierto sus manos y bolsillos tan generosa y espléndidamente como lo hicieron, para contribuir a la adquisición de buenos y hermosos objetos con que premiar la buena conducta y aplicación de niños y niñas. En nombre de todos ellos y en nombre propio hacemos constar desde estas columnas nuestra más sincera gratitud y acción de gracias a todos los donantes, em-

rias y Fernando Poo, el buque escuela de Guardias marinos "Sebastián Elcano" que el pasado año dió con tanta felicidad la vuelta al mundo.

—El vapor "Legazpi" que ha hecho un magnífico viaje a este puerto, se lleva para la Península 31.936 sacos de cacao con un total de un millón 782.592 kgs. Hay quienes opinan que este año pasará la cosecha de los nueve millones. Que así sea.

Uno de estos días inaugurará de nuevo D. José Rosado la fonda llamada "Rosaleda". En ella se servirán comidas a la carta, fiambres y toda clase de bebidas. Tiene además el Sr. Rosado instalada en ella una máquina refrigeradora de modo que a cualquier hora se podrán servir bebidas frescas desde las más baratas hasta las más caras, pero todas de una legitimidad absoluta y de las mejores marcas tanto nacionales como extranjeras. Una de las modificaciones hechas en la Rosaleda, ha sido una amplísima terraza que da vista al mar y donde se disfrutará por el día de un panorama encantador y por la noche del frescor de una noche clara y estrellada.

Ramiro Quiroga, C. M. F.

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

pezando por el Excmo. Sr. Gobernador y concluyendo por el que como la viuda del Evangelio, ofreció su cornadillo de tres o cuatro pesetas por no disponer de grandes fortunas como los más. Que Dios se lo pague a todos.

Noticias breves. Se trabaja con mucha actividad en las obras del muelle; además de concluir de cementar toda la explanada que hay entre los dos almacenes, se está trasladando el edificio de Aduanas que quedará implantado en un trozo del almacén antiguo quedando así un buen espacio para el desenvolvimiento de los carruajes y mercancías. Al mismo tiempo se ponen los rieles para las grúas eléctricas que probablemente funcionarán dentro de unos dos meses en que se esperan los motores propios para las mismas.

Se espera la venida del Director General para ultimar los detalles del alargamiento del espigón quedando así un muelle en el cual puedan amadrinar dos barcos a la vez. Que sea pronto verdad tanta belleza.

Según radio recibido, el 15 salió para Cana-

HISTORIA CONTEMPORANEA

Conocido es de todos los lectores el afán de los estados Unidos por ponerse en todo a la cabeza de los pueblos progresivos.

Llevados de ese afán, miran con cierta indiferencia los progresos de las demás naciones en la conquista del aire, y así, mientras Alemania construye sus grandes Zeppelines y da con ellos la vuelta al mundo; mientras Inglaterra, antes de lanzarse a la empresa de salvar las grandes distancias oceánicas, se apresta a realizar las pruebas de ensayo con sus dirigibles *R. 100* y *R. 101*, lo que tiene en expectativa a ingenieros y profanos hasta que se vea el resultado, Estados Unidos trabajan con tesón, y

sobre todo con la ayuda del Tesoro, en la construcción de un barco aéreo, que no otra cosa viene a ser el *Dirigible Metálico Z. M. C. 2* que está ya a punto de dejar su hangar.

Al principio, la idea de la construcción de un dirigible metálico parecía una teoría inaceptable, y, sin embargo, todas las informaciones oficiales fueron tan favorables al proyecto, que, al fin, la Aeronáutica naval logró el apoyo necesario para acometer la empresa.

Obra tanto más difícil cuanto que, además de cara la construcción, ha tenido que salvar numerosos obstáculos imprevistos hasta llegar al momento actual.

El dirigible metálico de los norteamericanos apenas tiene parecido con los dirigibles de alemanes e ingleses.

La Aircraft Development Corporation de Detroit ha sido la que, tras laboriosos estudios, ha concluido la construcción del dirigible, cuyos detalles técnicos se guardan en el mayor secreto.

La resistente cubierta del dirigible se ha construido con un metal denominado *Alclad*, proporcionado por la Aluminium Company, que resulta mucho más ligero y bastante más fuerte que el duraluminio.

La capacidad del dirigible es de 200,000 pies cúbicos, y resultará unas 34 veces más fuerte que el *Conde de Zeppelin*, sin perder por eso nada de su flexibilidad en los mandos. Será usado el helio como gas que reúne más cualidades. Para hacer frente a los más violentos huracanes, lleva seis estabilizadores muy resistentes, cuatro en los lados, uno en la proa y otro en la popa. Las instalaciones para los pasajeros no dejan nada que desear y pueden competir con las más suntuosas de los trasatlánticos. Si los pronósticos de sus constructores no fallan, estos nuevos navíos dirigibles serán más resistentes

que todos los otros, y tan fáciles de manejar, que habrán resuelto el problema de la navegación trasatlántica.

La situación en Palestina parece haber mejorado algo, aunque dista mucho de ser satisfactoria. Una Agencia telegráfica judía dice que, según recientes comunicados, el número de víctimas causadas por los acontecimientos de Palestina es el siguiente: muertos, 83 musulmanes, 109 judíos y cuatro cristianos; heridos, 122 musulmanes, 183 judíos y 10 cristianos.

El gobernador civil del Estado de la Ciudad del Vaticano ha hecho el censo demográfico de los ciudadanos pertenecientes a dicha Ciudad, y resultan 523 las personas que disfrutan de la ciudadanía vaticana, comprendidos los 25 Cardenales residentes en Roma.

En Lovaina se ha constituido una magna Comisión Internacional encargada de erigir en aquella ciudad un monumento al inmortal Cardenal Mercier. Forman parte de la Comisión tres eminentes catedráticos españoles. El monumento se costeará con el producto de una suscripción promovida entre los universitarios de todos los países, pues el nombre glorioso del gran filósofo y sociólogo belga se pronuncia con veneración en todos los ámbitos del mundo.

Augusto Olangua, C. M. F.

ETNOGRAFÍA COLONIAL

Cuento Bubi

SUBIENDO AL TRONO

Érase una mujer que tuvo un hijo que llegó a ser rey. Cuando era pequeño su madre le enviaba a la escuela. Un día el jefe del poblado le llamó y le preguntó. Cómo te llamas, niño? El muchacho contestó con orgullo: me llamo Hav sens pas king. (Un poco de saber vale más que ser rey.

Otro día cuando el muchacho iba a la escuela le llamó el jefe y dijo: Ven, córtame el cabello. El muchacho contestó: Córtame el

mío primero. El jefe le cortó el cabello al muchacho y después éste lo cortó al jefe. Terminada la operación el jefe le dijo al muchacho: Ahora vuelve a ponerme el cabello como lo encontraste. El muchacho le repuso; Haz el favor y empieza por el mío. El sin saber qué decirle más le remitió otra vez a la escuela. Otro día le volvió a llamar y le entregó un anillo y se lo puso en el dedo. Cuando el niño llegó a su casa se lo entregó a su madre para que lo guardara. Al poco rato de salir el niño de su casa llegó a ella el jefe quien furtivamente se llevó el anillo. En el camino se encontró con el muchacho y le dijo. Si el día que yo te pida el anillo, no me lo das te voy a matar.

El hombre fuese a la orilla del mar y echó el anillo en medio de las olas.

Al otro día el muchacho fué a pescar y mató un pez muy grande. Al limpiarlo encontró un anillo en las entrañas del pez. El muchacho reconoció ser el de la cuestión, así pues buen cuidado tuvo en guardarlo.

Cuando había pasado cosa de un mes el jefe pensando solamente en la muerte del mu-

Hilaria Hernández,	s/c.
Anastasio Núñez,	C. G. C.
Gabriel Pérez,	"
Laureano Vives,	capataz.
Julián Galicia,	empleado.
Manuel Castán,	comercio.
Marcelino Semba,	contable.
Evaristo Seivanes,	jornalero.
Pedro Vila,	albañil.
Antonio Escalona,	jornalero.
Joaquín Bixquer,	C. G. C.
Lorenzo A. Pinto,	comercio.
Cristina Sánchez,	s/c.
Carlos Torre Arosa,	médico.
Tomás Pol García,	agricultor.
Pedro Navarro,	empleado.
Ricardo Sánchez,	ingeniero.
Antonio Mirueña,	empleado.
Carmen Hernández,	s/c.
Angel Gallo Rodeles,	médico.
Adolfo G. Amilivia,	empleado.
Joaquín Montes,	practicante.
Diego López López,	empleado.
Tomás Vivero,	"
Alejandro Díaz,	"

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

chacho le pidió el anillo diciendo: Si tu no traes aquí el anillo enseguida, mueres sin remisión, y si lo traes, muera yo aquí mismo. El muchacho entró en su casa cogió el anillo y lo presentó. A verlo el jefe cayó desesperado y allí mismo fué sacrificado según él mismo había dicho. Y el niño le sucedió en el mando. El cuento se ha terminado.

MOELANCHALANCHA.

Por la traducción, N' de Okarila.

Pasajeros **llegados** en el Vapor "Legaspi"

David Nauffal,	comercio.
José Moyano,	comercio.
Manuel Fernández,	empleado.
Carmen Santa,	s/c.
José Gias Bayona,	comercio.
Luisa Sanz, de Gias,	s/c.
Alicia Gias Sanz,	"
Luis José Gias,	"
Jesús Gias Sanz,	"
Alipio Mediavilla,	empleado.

Ricardo Benito,	C. G. C.
Anastasio García,	capataz.
Francisco Fradejas,	C. G. C.
Agapito Arroyo,	empleado.
Mariano Monter,	comercio.
Enrique Rodríguez,	carpintero.
Antonio G. Armazabal,	jornalero.
Manuel Rodríguez,	comercio.
Manuel Raposuras Rey,	albañil.
Domingo Dongo,	jornalero.
Juan Camo Rodríguez,	"
José Pérez Díaz,	"
Dámaso Villegas,	"
Antonio Nessim Isaac,	comercio
Lulu Nessim Isaac,	s c.
Salomé Nessim Isaac,	"
Marina Nessim Isaac,	"
Alfredo N. Thorp,	estudiante.
Enrique Hernández,	comercio.
Manuel Fernández,	"
Alfredo González Díaz,	"
cubierta=10 braceros	
id. =68 id.	



LECHE SUIZA

ESTERILIZADA

marca **PILATUS**

de la

COMPAGNIE LAITIERE SUISSE, S. A., de LUCERNA,
Fundada en 1897

Ptas. 38- Caja 48 latas, 500 gramos.

La importación totalmente directa de la fábrica al mostrador,
justifica por demás su precio sin competencia.

Unico Importador:

ALFONSO CASAJUANA

SANTA ISABEL

PARA PROBAR SU CALIDAD INMEJORA-
BLE ENTREGAMOS LATAS DE MUESTRA
GRATIS A TODO AQUEL QUE LO SOLICITE.

BANAPA-Impr. de los Misioneros